



Expediente: 6288/17

Carátula: CREDIAR S.A. C/ GOMEZ JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GOMEZ, JORGE LUIS-DEMANDADO

20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 6288/17



H106018316857

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ GOMEZ JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6288/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/02/2025 presentado por OSTENGO,RAUL HORACIO (H):

De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos (\$21.981,81) presentada el 04/02/2025 y de la planilla fiscal (\$15.300) de fecha 11/02/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Personal. Previamente adjunte movilidad digitalizada suficiente. JJAJ - 6288/17

## Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.